

Departamento de Asuntos de Veteranos

Administración de Cementerios Nacionales

www.cem.va.gov
public.inquiry@mail.va.gov

BANDERAS PARA ATAÚDES/URNAS

¿Por qué VA provee la bandera?

La Administración de Beneficios al Veterano (VBA) del Departamento de Asuntos del Veterano (VA), provee la bandera de Estados Unidos (EU), libre de costos, para cubrir el ataúd o acompañar la urna de la persona veterana quien sirvió honorablemente en las fuerzas armadas de EU. La misma es facilitada para honrar el recuerdo del servicio militar a su país. La sección 517 de la Ley Pública 105-261 hace elegible a pasados miembros de la Reserva Selectiva.



¿Quién es elegible a recibir la bandera?

Generalmente, la bandera es presentada al familiar más cercano del fallecido(a) como un recuerdo, después de haber sido usada durante las exequias militares. Ante la ausencia de ésta persona, VA le facilitará la bandera a la persona mas allegada que así lo solicite. En aquellos cementerios de VA con facilidades de “**AVENUE OF FLAGS**”, los familiares y amistades de estos veterano(a)s, pueden donar la bandera para ser izada en los días festivos patrióticos. **AVENUE OF FLAGS**, es la vía de tránsito dentro del cementerio usada para izar las banderas donadas. La mayoría de los cementerios nacionales tienen ésta facilidad.

¿Cómo la solicito?

Puede solicitarla llenando el formulario de “Solicitud para la Bandera de EU para Propósitos de Entierros”, formulario número VA Form 21-2008. Puede conseguirla en las Oficinas Regionales de VA (VARO) o en las Oficinas Postales (US Post Office). Generalmente, el funerario a cargo le ayudará en ésta gestión. Cuando el entierro se lleva a cabo en un cementerio nacional, estatal (para veteranos) o militar, la bandera va a ser provista. Puede comunicarse con VARO al teléfono 1-800-827-1000.

¿Esta bandera puede ser reemplazada?

La ley actual solo permite una bandera por veterano(a). La misma no puede ser reemplazada si se pierde, es destruída o hurtada. Sin embargo, algunas organizaciones de veteranos u otros grupos comunitarios pueden ayudarle a obtener otra bandera.

¿Cómo debe ser la bandera desplegada?

La forma correcta de desplegar la bandera varía si el ataúd está o no abierto. El formulario VA Form 21-2008 ilustra la manera correcta de desplegar y doblar la bandera. Esta bandera no está diseñada para ser desplegada en exteriores por su tamaño y su tela. La misma es de algodón y puede ser fácilmente dañada por las inclemencias del tiempo.